

IV Encuentro Latinoamericano de **Metodología de las Ciencias Sociales**
La investigación social ante desafíos transnacionales de integración regional
Heredia (Costa Rica), 27-29 de agosto de 2014

MESA 13: PROBLEMAS METODOLÓGICOS EN ÁREAS DE INVESTIGACIÓN
ESPECÍFICAS: MIGRACIONES/DESPLAZAMIENTOS

Coordinadoras:

Dra. Susana Masseroni (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Dra. Norma Baca (Universidad Autónoma del Estado de México)

**El “análisis de documentos” aplicado al estudio de procesos migratorios recientes:
tipos, potencialidades y limitaciones.**

Susana Masseroni, Verónica Domínguez y Valeria Maidana¹

IIGG - UBA

Introducción

La enorme cantidad de dimensiones que se activan con la movilidad humana, la convierten en procesos tan complejos que origina muy diversos problemas de investigación, los que requieren la aplicación de enfoques y diseños de trabajo específicos. Como los estudios se plantean en niveles de análisis también diferentes, se necesita el uso de información de naturaleza diversa que permita responder las preguntas principales de dichos estudios. Los problemas planteados remitirán a abordajes de niveles macro, meso y/o micro sociales, generalmente con intención de vincularlos (Masseroni y Domínguez, 2010). En este sentido el análisis de los documentos que siempre acompañan a los procesos migratorios resulta fundamental para develar y entender el contexto en el cual los flujos migratorios se han producido o producen. Y debemos reconocer que independientemente del nivel al que se planteen los estudios, es decir tanto si la teoría orienta el estudio a nivel micro, como por ejemplo la elección racional que hacen los migrantes o si la teoría favorece explicaciones institucionales o culturales (condiciones, derechos y procesos), siempre remiten al estudio del sistema legal que las enmarcan, que se convierte así, en documentación necesaria de analizar. Hay muchos estudios de caso que analizan la letra de las leyes (documentos) y la

¹ Susana Masseroni: susana.masseroni@gmail.com; Verónica Domínguez: vmed68@yahoo.com.ar; Valeria Maidana: valeriamaidana@hotmail.com. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires

implementación concreta de las mismas (desde las dificultades en el control de la migración en países democráticos hasta los distintos niveles de institucionalización de los derechos establecidos por las normas).

La información que los estudios requieran será tan variada como las preguntas a responder en cada uno. Los documentos públicos, por ejemplo, son centrales cuando se quiere conocer el rol que desempeñan los estados-nacionales en el control de los flujos migratorios, el control de las fronteras, o el impacto de las migraciones en las instituciones de soberanía y ciudadanía, o el vínculo entre la migración y la seguridad nacional, o la incorporación e integración política y social de los migrantes (derechos), incluso si aceptamos que los migrantes realizan elecciones racionales debemos comprender el marco general de sus expectativas y las posibilidades reales a la luz de lo que la ley les ofrezca y permita. Todos estos interrogantes remiten al estudio de las políticas migratorias (reglas de entrada y/o salida) y su relación con las cuestiones de control.

Los documentos, que permiten análisis cualitativo, emergen como una de las fuentes más relevantes cuando hay problemas de accesibilidad y/o falta de confiabilidad a datos de censos y encuestas de hogares como pasa en muchos países, tanto receptores como expulsos. La situación existente exige que los estudiosos de la movilidad humana adopten una postura abierta, creativa y multimetódica, es decir que muestren disposición para considerar todos los diseños posibles y para usar todas las fuentes que puedan aportar información sobre los flujos migratorios de interés específico. Si, por ejemplo, la pretensión es lograr un análisis longitudinal, el tema de las fuentes accesibles y fiables suele complicar los estudios hechos en el presente.

En Argentina particularmente nos enfrentamos con una exigua cantidad de datos específicos recabados y disponibles, sumado a problemas de confiabilidad y cobertura de los existentes (producto de censos y encuestas de hogares), lo que no permite cuantificar y/o caracterizar con exactitud muchos de los flujos migratorios recientes. Una alternativa suele ser la aplicación de diseños exploratorios y flexibles, en los que es lícito analizar información de fuentes diversas (Denzin y Lincoln, 2011) y una de esas posibles fuentes de

información² son los “documentos³”, cuyo análisis puede aplicarse al estudio de facetas concretas de procesos migratorios. Siendo de tipos muy diversos, ofrecen posibilidades de aplicación en investigaciones planteadas desde perspectivas teórico metodológicas cuantitativas como cualitativas, ya sea que el análisis focalice sobre los aspectos manifiestos de los documentos, que son posibles de cuantificar (análisis de contenido), o que se quiera comprender el sentido subjetivo o latente en el contenido de los documentos. La posibilidad de comprender el sentido latente, en los textos de los documentos, permite la reconstrucción de las representaciones sociales que circulan en un ámbito y tiempo dado (Domínguez y Maidana, 2013) en este caso sobre los migrantes de un origen concreto y nos acerca a los valores que una sociedad o un grupo sustentan, así como también nos permiten contextualizar las expectativas, los sentimientos y emociones asociadas a las experiencias migratorias.

En este trabajo queremos abordar las diversas fuentes documentales existentes para el estudio de las migraciones, viendo las posibilidades y limitaciones propias de las mismas, ejemplificando finalmente con el análisis de documentos “oficiales” que acompañaron el desarrollo del proceso de traslado de personas desde la ex URSS hacia Argentina en la década de 1990, en el marco de una investigación cualitativa apoyada en la perspectiva del interaccionismo simbólico. Para el estudio fue necesario buscar respuestas a las preguntas iniciales, acerca de las experiencias de traslado, con un diseño flexible y fundamentalmente interactivo (Denzin y Lincoln, 2011; Maxwell, 2006) en el cual se analizó y vinculó información de fuentes documentales con información recibida de informantes clave y testimonios de los migrantes. En este caso el acceso y la lectura de algunos documentos oficiales ha sido vital incluso para orientar etapas sucesivas del estudio.

2 Hablamos de información, y no de datos, ya que pertenece al territorio de lo conceptual, es el contenido semántico del dato. Los datos transportan información. Mientras los documentos poseen dos dimensiones, son algo físico y contienen información, Gavilán (2009).

3 En todas las sociedades se producen infinidad de documentos, para casi todos los sucesos: nacer, morir; entretener; sentencias judiciales; actas de reuniones; apuntes de clase; libros de texto; películas; diarios; eventos sociales, religiosos, etc. De acuerdo al formato pueden ser *escritos*: libros; revistas; periódicos; actas; pergaminos; informes varios; fallos judiciales; leyes; graffitis; pancartas; planes; programas; mapas; fotografías; pinturas, etc. *Sonoros, audiovisuales, públicos o privados; numéricos o no numéricos*; y de acuerdo al rol en la investigación: *primarios o secundarios*;

Las fuentes para estudios sobre migraciones

En los estudios sobre procesos migratorios en el marco de disciplinas diversas, los investigadores pueden recurrir al contenido de los “rastros” dejados por instituciones, grupos o individuos. Esos rastros, por lo general convertidos en documentos escritos, constituyen valiosos registros que contienen información analizable. Podemos agrupar esos rastros en dos grandes grupos de “fuentes documentales” unas que permiten un análisis centrado en la cuantificación de los migrantes y aquellas otras que posibilitan estudios interpretativos. Ya sean estudios sobre procesos migratorios pretéritos, para los cuales se puede recurrir a fuentes de información muy variadas que permitan reconstruir el proceso de movilidad, entre ellas los padrones de población, padrones militares, documentación de los archivos parroquiales como son las actas de nacimiento, matrimonio y defunción; permisos de residencia y de entrada al territorio; documentación notarial como contratos, sucesiones, dotes, donaciones; listados de pasajeros; sin desconocer cartas, diarios, relatos de viajeros, etc. Respecto al contenido, los distintos tipos de documentos muestran una enorme capacidad de almacenamiento del mismo, incluso de sentidos latentes para interpretar y conocer la realidad social del momento en que fueron producidos. Para estudiar procesos actuales o recientes, parte de los documentos analizables son los cuerpos de leyes que en cada país regula la entrada y salida de personas, cuyos textos contienen ideas y representaciones de los gobiernos acerca de los extranjeros y del papel que pueden o no tener en el territorio que gobiernan. Las leyes definen los derechos individuales y familiares, decir, dan forma a los incentivos y condicionan las decisiones migratorias (Schuck, 2000).

Si aceptamos que el estudio de la movilidad humana debe tener en cuenta especialmente cómo las leyes moldean el fenómeno de la migración internacional, y al contrario cómo los procesos migratorios afectan la política económica y la vida social de los países, es fundamental acceder al conocimiento del contenido de los documentos oficiales que constituyen el marco legal al que estos procesos se ajustan o no.

Asumimos que los textos contenidos en los documentos siempre comunican algo. Y es así tanto con los documentos oficiales que muestran las perspectivas generales de los gobiernos

de los países receptores o expulsos, como documentos personales, en muchos casos fuentes involuntarias, como cartas/correspondencia, genealogías, diarios, entrevistas e historias de vida, fotografías, testamentos, actas notariales, sucesiones, memorias, biografías, periódicos, obras literarias, etc.

Los investigadores recurren a fuentes de índole diversa para poder reconstruir procesos migratorios, según el ámbito y a la importancia asignada a las mismas en cada país y fundamentalmente de acuerdo a los interrogantes que se planteen y el nivel de análisis al que remitan, ya sea a nivel macro social o micro social.

Las fuentes para estudios demográficos

Algunas de las principales fuentes disponibles para los investigadores que plantean estudios a nivel macro son las *fuentes estadísticas*, que reúnen las construidas “...con fines específicamente estadísticos” y los registros administrativos (Susino, 2012: 54) que permiten ser explotados estadísticamente. Entre las específicamente **estadísticas**, que permiten el estudio de las migraciones a través de respuestas de los individuos, encontramos los censos de población y vivienda, en algunas unidades administrativas hay padrones de habitantes, algunos países aplican encuestas de migraciones a muestras de población o encuestas de inmigrantes (encuestas para autorización de estancia por estudios, y por contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros, a demandantes de empleo extranjeros, a alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias y universitarias, a solicitantes de homologación, convalidación y reconocimiento de títulos y estudios extranjeros, a nacidos en el país de la madre o el padre extranjero, a matrimonios con al menos un cónyuge extranjero, defunciones de extranjeros en el país, etc.).

Entre los **registros administrativos** encontramos padrones de habitantes; registros de policía (autorizaciones de residencia y concesiones de nacionalidad, controles de frontera y visados consulares, solicitudes de asilo); registros laborales y de seguridad social; registros parroquiales; registros civiles y padrones militares, listados de pasajeros; bases electorales de extranjeros, etc.

Todas las fuentes estadísticas, particularmente los censos y las encuestas específicas, permiten cuantificar y caracterizar los migrantes además de facilitar la comparación de

datos entre países y jurisdicciones a lo largo del tiempo. Por ejemplo, el análisis de preguntas de los censos como lugar de nacimiento, lugar de residencia y lugar de residencia anterior permiten conocer la evolución de la migración en un país o región, evaluar si los movimientos son internos o internacionales, la magnitud del fenómeno, si se expulsa o se recibe (OIM, 2013). Las encuestas específicas complementan la información proveniente de censos y registros administrativos y contribuyen al conocimiento de las trayectorias migratorias pues permiten reconstruir la movilidad residencial, brindando datos acerca de las condiciones económicas y sociales de los migrantes así como de la existencia o ausencia de redes migratorias que faciliten los desplazamientos e integración en los países de destino. Pero, aún para la investigación demográfica, ninguna de estas fuentes puede dar fe de la totalidad del fenómeno migratorio, por ejemplo no pueden registrar la migración irregular y la ilegal por razones evidentes.

Existen otras fuentes que permiten aproximarse cuantitativamente al conocimiento de las migraciones como las estimaciones de organismos internacionales, los registros de las propias organizaciones de las colectividades; las bases de datos históricas, por ejemplo, las actas de inspección marítima para el caso de ingreso de migrantes en Buenos Aires o el Archivo de la pastoral de migraciones de la diócesis de Neuquén.

Las estimaciones de los distintos organismos hacen posible conocer los stocks de inmigrantes y emigrantes a partir de datos de empadronamiento de los países de origen y de destino y analizar algunas de sus características sociodemográficas de las poblaciones migrantes. El conocimiento de estos flujos, tanto en absolutos como por períodos, puede relacionarse con el total de la población y así conocer tanto el impacto de la migración como su crecimiento o decrecimiento con los años. Estas estimaciones permiten, asimismo, conocer los niveles de integración-exclusión (niveles de actividad, calificación, estabilidad laboral) y las características de los hogares de migrantes (Calvelo, 2011). Mientras las organizaciones que nuclean a migrantes de la misma colectividad ofrecen información muy útil en varios sentidos, por un lado al ser su interés conservar las tradiciones y aglutinar al grupo se instituyen en garantes de la historia de la comunidad aunando en su relato las historias del origen y del destino. Por otro lado, como suelen brindar ayuda a los miembros de la colectividad suelen llevar registro de quienes reclama su ayuda, en especial los

nombres, edades, lugares de procedencia y residencia, profesión, si migraron solos o en compañía y año de arribo.

Fuentes documentales para estudios micro sociales

Para el estudio de las migraciones desde una perspectiva micro social, por el contrario, son necesarias fuentes de otro tipo. Muchas son conocidas como fuentes personales y, en general, se trata de fuentes involuntarias, o que no son resultado de la voluntad expresa de informar sobre los movimientos, flujos y trayectorias migratorias. Ejemplo de estas fuentes son: cartas/correspondencia, genealogías, diarios, entrevistas e historias de vida, fotografías, testamentos, actas notariales, sucesiones, memorias, biografías, periódicos, obras literarias, etc. En estos casos debemos también analizar los marcos legales que vehiculizan o constriñen las expectativas de los migrantes (hablamos de leyes, decretos, textos de programas migratorios específicos, etc.).

Las fuentes personales arrojan luz sobre otros aspectos del fenómeno migratorio pues permiten acceder al mundo de las representaciones y de la vida cotidiana. Por medio de cartas, entrevistas, historias de vida y memorias, entre otras fuentes, es posible recoger las verbalizaciones que los sujetos hacen acerca de la decisión y el proceso de migrar. Los sujetos en primera persona narran los motivos personales y/o familiares que los empujaron (en el marco más general de factores de expulsión que han operado en su sociedad), las expectativas para emigrar, así como los sentimientos y emociones experimentados por el desarraigo y la necesidad de reubicarse. Es posible, a través de esta información, comprender el impacto de la migración sobre los proyectos vitales y las resignificaciones que se hacen sobre las historias personales a raíz de la migración. Los relatos colaboran con los datos provenientes de fuentes cuantitativas, completando la comprensión sobre motivos personales y grupales, sobre la naturaleza de los vínculos con el origen, relecturas sobre las experiencias de vida, las interpretaciones sobre los países de acogida, las reconfiguraciones identitarias, etc. Y los documentos públicos no sólo enmarcan esas interpretaciones sino que hacen posible otorgar sentido a las mismas, incluso desde la propia perspectiva de los migrantes.

Los documentos y su análisis.

El “análisis de documentos” aplicado específicamente al estudio de las migraciones ofrece posibilidades de aplicación cuantitativa, si se centra en los aspectos manifiestos del documento que son posibles de cuantificar. Y algunos documentos ofrecen la posibilidad de realizar un análisis cualitativo cuando se quiere focalizar en los sentidos subjetivos o latentes en el contenido de los documentos (Mostyn, 1985). Esos sentidos permiten, entre otras cosas, reconstruir las representaciones sociales que circulan en un ámbito y tiempo dado, los valores que una sociedad (la expulsora y/o la receptora) o un grupo sustentan, que en el caso de procesos migratorios va a incidir en una buena incorporación o no y en un mayor o menos “confort psicológico” en el lugar de acogida.

Los textos incluidos en los distintos “documentos⁴” contienen discursos que, de manera directa o latente, reflejan cómo son percibidos los fenómenos y procesos sociales, las informaciones que contienen constituyen mensajes posibles de analizar y señalan las representaciones por las cuales los diferentes actores sociales otorgan sentido a sus propias experiencias y a las del grupo de pertenencia.

Los documentos siempre comunican algo, cuando son documentos oficiales, como leyes y decretos nos muestran el rol de las instituciones de derecho como factores clave y determinantes de la política migratoria, en el caso de los documentos de interés. Además de indicar las perspectivas generales de los gobiernos de los países receptores o expulsores, la modalidad de cumplimiento de esas reglas, permiten ver qué se cumple efectivamente y qué no, qué se esconde y las ambigüedades de las autoridades, por ejemplo, respecto a la inmigración ilegal. Las reglas de entrada y salida dictadas por los estados son, en última instancia, las que regulan los flujos migratorios. Así su análisis sirve para inferir las diferencias entre la ley escrita y la experiencia de la gente, como por ejemplo si estamos interesados en conocer el significado de las condiciones, impuestas por el país receptor, para la obtención de ciudadanía para los propios migrantes, y para eso necesitamos un previo y exhaustivo análisis de las normas y sus condiciones, o interesarnos en la cuestión de la seguridad nacional vinculada con los movimientos poblacionales, lo que también

⁴ Considerando que estamos en presencia de un soporte físico, que contiene información posible de transmitir y/o difundir (Gavilán, 2009).

requiere un análisis profundo de la norma escrita, en el marco de las cuales las migraciones se producen. La interpretación de la jurisprudencia, en estudios de caso, es usada por los expertos en leyes para ver el funcionamiento de las instituciones e incluso para hacer análisis histórico políticos. (Schuck, 2000).

El análisis de cartas, diarios personales, genealogías, diarios, fotografías, testamentos, actas notariales, sucesiones, memorias revistas de época, registros fiscales y de admisión, etc. son frecuentes entre los historiadores. Y cada uno de los diferentes documentos analizados ofrece información sobre dimensiones que la migración moviliza. Algunos investigadores suman los documentos producidos por ellos mismos en interacción con los sujetos estudiados (transcripciones de entrevistas, grupos de discusión, o historias de vida) que ayudan a captar la complejidad del fenómeno migratorio para sujetos y familias, a lo que se suman otros modos de comunicarlo, como pueden ser los periódicos, obras literarias, films, etc.

Cuando se analiza el contenido de los documentos se observa su capacidad para almacenar dimensiones, sentidos otorgados a la realidad social e información sobre ella. Cuando se analiza lo manifiesto en un documento, el contenido del discurso es representación del sentido aparentemente otorgado por el autor; mientras que en un análisis de lo latente, el sentido se sirve del texto como vehículo de transmisión (Ruiz Ruiz, 2009). En cualquier caso tanto lo dicho de forma expresa como lo implícito en el mensaje cobra sentido en el contexto o marco de referencia que contiene toda la información requerida por el interlocutor para captar el contenido y el significado (Ruiz Ruiz, 2009; Andréu Abela, 2002; Porta Silva, 2003).

La estrategia de analizar el contenido de documentos surge históricamente desde una perspectiva cuantitativa, con el análisis de contenido, cuyo propósito era cuantificar la aparición de conceptos. El análisis de contenido cuantitativo, centrado en la dimensión denotativa y manifiesta en los discursos asumía que la frecuencia de aparición de conceptos permitía inferir sentido e interpretar el contenido del texto. Pero con el reconocimiento del potencial de la investigación cualitativa y su nueva consolidación, sobre todo del análisis de los discursos, el foco comenzó a ponerse en el sentido latente, y si bien se consideran los conceptos usados, se analiza especialmente el uso ideológico de los mensajes y sus

símbolos. Pueden analizarse, así, todos los productos comunicativos como mensajes, textos y otros discursos, como emergentes de procesos de interacción y comunicación registrados usando procedimientos basados meros recuentos o viendo cualitativamente el contenido considerando especialmente las condiciones de producción de los mismos.

Usado en el marco de algún estudio sobre procesos migratorios, el análisis de documentos y la información que transmiten, remite tanto a documentos oficiales como personales, y otros producidos por las organizaciones que nuclean a las distintas colectividades de inmigrantes.

Un ejemplo de análisis de los documentos que acompañaron el proceso migratorio desde la ex URSS hacia Argentina.

El contexto mundial en 1991, con el fin del mundo bipolar, era de una reconfiguración del escenario mundial, en lo político, lo económico, social e ideológico, representando el derecho a la libre movilidad para millones de personas que hasta el momento estaban en una situación de migración reprimida (Mármora, 2002). Emergió un nuevo espacio migratorio internacional, no sólo hacia el resto del mundo sino entre las repúblicas que habían conformado la URSS⁵ ya que la independencia de las ex repúblicas soviéticas, hizo que muchos movimientos que antes eran internos dejaron de serlo. Se produjo un significativo cambio de la posición ocupada por los rusos y otros ruso-parlantes en muchos países de la ex Unión.⁶ Rusia, especialmente Moscú, se constituyó en un polo de atracción migratoria, para los ciudadanos de las ex repúblicas soviéticas también por motivos económicos, por la disparidad de ingresos entre ambas regiones (Appleyard: 1991). En este contexto, los países de Europa Occidental posibles receptores de un aluvión masivo de personas provenientes del Este Europeo, avizoraron un problema de gravedad cuyas

5 Para Hoswbawn (1999) la disolución de la URSS marcó el final de lo que él denomina “el siglo XX corto”.

6 Este grupo, en buena medida resultado de la política de localización de población llevada a cabo durante los años del régimen soviético, era numérica, económica y políticamente relevante, comenzó a verse amenazado por las poblaciones nativas, optando en muchos casos por retornar a la Federación Rusa (Carrere d’ Encause: 1991).

consecuencias no sólo serían económicas, sino también demográficas en el futuro de sus territorios.

Los “destinos deseables” para los potenciales emigrantes eran los países de Europa Occidental y otros desarrollados y eran también “favorables” dada la cercanía y el bajo costo el traslado hacia esos lugares con muchas posibilidades laborales sumado a factores culturales que sentían cercanos. Ante la postura restrictiva de la Unión Europea hacia esta migración, el Estado Nacional argentino, y a pesar de entender que no era un destino deseado por esos pueblos, ofrece un tratamiento migratorio especial, con ventajas para el ingreso y la permanencia, a personas de esta procedencia. Para el gobierno argentino fue, de acuerdo con un informante clave, un objetivo de política exterior. Consideraban que en el marco de la caída del “...Muro de Berlín, Europa temía un avance masivo de inmigrantes europeos del Este hacia Europa Occidental. Se imaginaban la gente en malón llegando a Europa Occidental... (...) la idea fue que los países que no querían ser receptores, el resto de Europa, pusieran el dinero. Sin embargo, sin embargo esa idea es que inspiró esta política exterior no fue, este, no se constató en la realidad...”

En 1991⁷ se hace la invitación y en 1994⁸ la Cancillería Argentina comienza a implementar un Programa Migratorio Selectivo. Para implementar el mismo se preparó un documento bajo el asesoramiento de la OIM⁹ denominado: Programa Operativo para las Migraciones de la Comunidad de Estados Independientes y de países de Europa del Este hacia Argentina. Analizado el mismo aparecen las ideas de las autoridades y las representaciones sobre el grupo. Comparando con las experiencias de la gente inferimos la distancia entre la letra escrita del Programa y su implementación. Es explícita la idea sobre la posibilidad de direccionamiento, del supuesto aluvión masivo hacia Europa Occidental, y se “comparte” la preocupación europea porque el movimiento mostraba una tendencia fuertemente creciente “...de un flujo anual de 100.000 personas en el decenio de 1980, se pasó a más de 1.000.000 de ingresos legales en 1990.” (P.O.1992:8) con estimaciones de cinco millones

7 El Programa se presentó ante la Comisión Europea en febrero de 1992.

8 Resolución 4632/94 del Ministerio del Interior de la República Argentina.

9 No todos los países respondieron de modo oficial a tal invitación.

de potenciales emigrantes. Y así, a partir de evaluar la postura negativa de Europa hacia ese flujo, el gobierno argentino ofreció facilidades migratorias para instalarse en el país. En el documento escrito encontrado, que entendemos más relevante, aparece la idea del temor de Europa por “...un avance masivo de inmigrantes europeos del Este hacia Europa Occidental...” (P.O. 1992: 9) junto a la posibilidad de un beneficio para el país que recibiría ese flujo migratorio altamente calificado. Se aclara que uno de los dilemas de Europa en ese momento era qué ocurriría “...con las decenas de millones de personas que pugnarán por entrar a Europa Occidental, en particular las provenientes de los países árabes del sur y los del Este.” (P.O. 1992:9)

La hipótesis del Estado Argentino era que frente al endurecimiento de las políticas migratorias en los países centrales y teniendo en cuenta la situación de crisis social, política y económica existente en esos países, la masa de posibles emigrantes, optaría por trasladarse hacia países en desarrollo. El citado documento menciona que “... es de presumir que si la opción fuera desplazarse a un país desarrollado o a otro en desarrollo, se elegiría la primera posibilidad; pero si la disyuntiva fuera ir a un país en desarrollo o quedarse donde se está, en muchos casos se aceptaría esta migración” (P.O. 1992:9).

Así en 1991, en un marco de caos generalizado en la región tras disolución del sistema, se hace la invitación oficial, al conjunto de ciudadanos de las ex repúblicas soviéticas. Muy elocuente es el relato del ex cónsul en Moscú en ese período “...la caída del imperio, fui testigo de la descomposición de la Unión Soviética (...) un recuerdo muy fuerte, (...) después de setenta años de una experiencia... (...) Y lo que se desencadenó después de la caída, de la disolución de la Unión soviética fue el caos, una pérdida total de los valores fundados que tenían. (...) En ese contexto de debacle social en la Unión Soviética, llega la información; en estos países torturados; que el Presidente de la República Argentina había dispuesto que trescientos...Argentina le abría las puertas a 300.000 europeos del Este. (...) Y esa información se difundió como fuego sobre la pólvora, una cosa impresionante.”

La improvisación con que se operó el Programa emerge de las palabras del ex cónsul en Moscú: “La consecuencia fue que nuestras embajadas y nuestros consulados en Europa del Este fueron acosados en forma desesperada por miles de personas que clamaban por salvarse de alguna forma, y por poder acogerse a esa invitación que formulaba el

presidente de los argentinos. Ah!... nosotros no sabíamos nada de eso, o sea nos enteramos a través de la prensa... (...) la Cancillería no sabía nada. Fue una idea del presidente Menem y que se difundió. No había ninguna elaboración previa, ninguna estrategia... nada; no teníamos ninguna preparación, (...)... creo que no existía a nivel central, de la toma de decisiones en Buenos Aires ninguna idea de cómo implementar esto. Fue lanzado así como... como se lanzaron tantas cosas, para ver qué senderos políticos... (...) Lo que no se comprendió fue la trascendencia de hacer una cosa así en un mundo de gente que estaba al borde del abismo.”¹⁰

La misma idea aparece también en el relato de otro ex funcionario “En realidad lo que sucedió fue que...el único país que respondió inmediatamente fue Rumania, donde hubo un incidente grave en la Embajada Argentina, se amontonó gente en la puerta porque todos querían presentar su solicitud, y la mayor parte de la gente ni siquiera sabía leer y escribir, no ya español si no en rumano y eso originó digamos una verdadera preocupación en el gobierno argentino en ese momento, porque fueron los primeros que respondieron. Después los otros que sí respondieron fueron los ucranianos. (...) A dos años de iniciada la gestión (en 1993) se viajó, yo acompañé al Canciller Guido Di Tella a Kiev y pude constatar las largas filas bajo la nieve en la puerta del Consulado Argentino¹¹(...)... presencié las colas y cómo la cónsul que había en ese momento en Kiev explicaba con toda claridad a la gente cuál era la situación argentina, que ya había una situación de desempleo importante... (...) de todas maneras la gente se quería ir. En Ucrania en ese momento había un problema (...) la radioactividad.”

¹⁰ A los testimonios y la letra de los documentos se suman algunas noticias que aparecían en los periódicos, como Diario Hoy el 26 de marzo de 1992 señala que “Centenares de polacos se dirigen a la embajada de Argentina en Varsovia para informarse sobre las posibilidades de emigrar a ese país, luego de que la prensa anunciara que Buenos Aires puede recibir a un número considerable de emigrantes de los países ex comunistas. Sin embargo, ningún procedimiento de inmigración fue comunicado al servicio de visados por la administración central, indicaron en la embajada.” O el diario Rzeczpospolita, que había publicado una entrevista realizada al Canciller Guido Di Tella en la que hacía explícito que “En dos o tres años, Argentina puede recibir alrededor de 300.000 inmigrantes. (...) Es así como queremos ayudar a Europa del Este.”

¹¹ Hay que recordar que hasta que las Repúblicas se independizan la única delegación consular era la de Moscú, constituyendo la más extensa del mundo y tenía incumbencia desde hasta y desde los Países Bálticos hasta Kamchatka.

Ucrania tuvo un interés genuino en propuesta argentina y en 1994 se firmó un Acuerdo Bilateral de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones y un Convenio de Cooperación Cultural, Cooperativa y Científica, con el objetivo de facilitar la migración de ciudadanos de ambas partes.¹² Era un escueto convenio de reciprocidad, nada más y no contemplaba otros aspectos y constituyó el único marco legal para el Programa de “migración favorecida” para personas de esa región, con una única condición fuera de las establecidos por la Ley migratoria,¹³ que era tener el nivel de educación secundario terminado, que la mayoría superaba con creces. A pesar de las recomendaciones sobre las condiciones que se necesitaban se improvisó todo.

Análisis del Programa Operativo para las Migraciones de la Comunidad de Estados Independientes y de países de Europa del Este hacia Argentina.

En todo momento fue necesario vincular el análisis de la letra de los documentos con información construida a través de las entrevistas abiertas a inmigrantes e informantes clave. Esta vinculación, permitió aprovechar el material de entrevistas a inmigrantes, que ha sido a base principal de información para el estudio. Se pudieron completar vacíos de información sobre el contexto legal, que los migrantes no tenían claro, y fue posible buscar los significados que los migrantes otorgaban a sus experiencias en Argentina. Es decir encontrar sentido a la información cualitativa hubiera sido imposible sin el contenido de los documentos.

Emergen las representaciones centrales que tenían las autoridades Argentinas: a) ser un país “tradicionalmente receptor de grandes oleadas migratorias” y b) que esas corrientes migratorias constituyen pilares del Estado, imaginado por la generación de 1880.¹⁴ Siguiendo la misma lógica, el interés manifiesto de las autoridades argentinas por atraer migrantes de esa procedencia, se basaba en el nivel de calificaciones que tenían y por el

12 Establecido por Ley 25.469 (Boletín Oficial el 3 de diciembre de 2001).

13 La ley establece que las personas que ingresen presenten un certificado médico que lo habilite y un certificado de antecedentes penales que acredite buena conducta.

éxito atribuido a los procesos de incorporación de flujos anteriores de europeos. En todo momento hay coincidencia entre los documentos y los relatos de ex funcionarios, que evaluaban tal interés como “... *un intento de segunda migración europea (...) se pensó en la adaptación, se consideró que la migración iba a ser como han sido las migraciones en la Argentina, que la persona llegó, se instaló y tuvo éxito digamos, porque evidentemente nosotros somos fruto de una migración que tuvo éxito, aunque el país esté destruido...pero el país no está destruido por culpa de la migración, la inmigración levantó la Argentina. Y de alguna manera, con una idea ingenua se confió en que eso mismo iba a suceder con la inmigración de Europa del Este.*”

Se puede observar que fueron consideradas sólo algunas cuestiones, pero en cambio, hubo total prescindencia de la grave situación del mercado laboral argentino, la falta de manejo del idioma, la homologación de títulos universitarios y las enormes distancias. Toda la información coincide en que la expectativa del Gobierno argentino era “...*recibir entre doscientos y trescientos mil personas de estos países.*” La comparación entre el contenido de los documentos, lo que dicen los informantes y los propios migrantes permite conocer cómo se efectivizó el programa operativo, así como la conciencia clara de las autoridades sobre de las dificultades económicas y laborales que existían. Es evidente que, a pesar de la obligación de evaluar la situación y las dificultades que aparecerían, no se aplicaron las medidas necesarias para que los migrantes y el país pudieran beneficiarse con la incorporación de este flujo.¹⁵Se caracterizaba a esos pueblos, como poseedores de una voluntad férrea, pero al mismo tiempo que se reconoce que “...*se dejaron muchos cabos sueltos y el resultado no fue el esperado. (...) Pero digamos no hubo infraestructura para recibirlos, no hubo un programa gubernamental para recibirlos, y esas fueron las grandes*

14 Entre fines del siglo XIX y la década del 30', se produjeron grandes migraciones transoceánicas fundamentalmente de italianos y españoles, víctimas de las transformaciones productivas en sus países, y también inmigrantes de Europa Central y Oriental. Otro flujo importante se dio una vez terminada la segunda guerra mundial. Aunque desde la década de 1940 se ven cambios en el origen de los flujos, que pasarán a ser desde países limítrofes u otros de América Latina.

15 A diferencia del Estado Mexicano que incorporó científicos al Sistema Nacional de Investigadores.

falencias de esta promoción migratoria. (...) espero que, hayan tenido suerte, porque venían con los mismos sueños con los que viaja cualquier inmigrante.”

Se especuló con la necesidad del pueblo ucraniano de emigrar porque “... la radioactividad había pasado a la tierra y al agua, de tal manera que, era no se podía ingerir ningún alimento ucraniano ni beber agua. Esa situación era tan desesperante que más allá de lo que uno pudiera decirles que en la Argentina había problemas de desempleo, ellos querían venir. De todas maneras yo tengo entendido que, por lo menos hasta el momento que estuve yo en Cancillería, que fue hasta casi el '98, el volumen de personas que vinieron no fue el esperado, y cuántos se habrán quedado no lo sé, porque ellos llegaban con una visa de un año, luego de la cuál ellos debían presentarse a migraciones y presentar donde estaban trabajando y sino iban a tener problemas para la renovación de la visa, de tal manera que yo no sé si mucha de esa gente no ha... no ha regresado.”¹⁶

El Programa se basaba en: a) el interés argentino en una política de promoción migratoria selectiva; b) la suposición de una Convergencia de intereses entre países; c) el beneficio para Argentina en virtud de las altas calificaciones. Las recomendaciones que hace el documento preparado con asesoramiento de la OIM reflejan las representaciones que tenía el Estado sobre los distintos grupos que se esperaban, como emergentes de las evaluaciones y valoraciones sobre los posibles migrantes y las medidas a tomar, según las particularidades de cada grupo, para el “éxito” del Programa.

Se asumió la capacidad de absorción de los posibles inmigrantes más calificados y la posibilidad de conseguir financiamiento para desarrollar emprendimientos productivos en los que serían incorporados algunos. Pero no se hicieron estudios específicos que determinaran la capacidad de absorción del mercado laboral argentino y por si esos financiamientos no se lograban, tal como ocurrió. Se especuló con financiamientos de la CEE es decir “...los países industrializados, en gran parte vecinos, que desearían encauzar y ordenar el proceso migratorio” (P.O. 1992:8) y de bancos internacionales tales como el BID y el BERD¹⁷ “...se pensó que (...) Europa iba a facilitar esa migración

¹⁶ Se sabe que una buena proporción de las personas que arribaron al país han re emigrado o retornado a sus países de origen.

*subvencionándola de alguna manera, es decir, proveyendo a la a la financiación de proyectos productivos”.*¹⁸ Pero no se logró financiamiento alguno.¹⁹

Se diferenciaba a los posibles interesados en instalarse en Argentina en varios grupos: **inmigrantes de excelencia**, grupo que incluía a lo que se denomina “fuga de cerebros”. Si bien se sabía que el arribo de un grupo con estas características sería minoritario cuantitativamente, cualitativamente era considerado muy significativo y redundaría en beneficios para el país. El costo mayor para su instalación estaría en los equipamientos que necesitarían para el desempeño en su profesión. Se contempló que la inmigración de excelencia podría estar compuesta por individualidades o equipos que se integrarían a instituciones o actividades productivas de Argentina, aunque no se especifica en cuáles. Un ex funcionario de la Delegación Consular en Moscú recuerda que hicieron “... un programa para sistematizar la información y luego clasificarlos, un formulario con datos que considerábamos relevantes. Lo repartimos y las cartas volvieron con ese formato... entre esas siete mil demandas detectamos gente valiosísima, doctores en ciencias, gente con ciento cincuenta publicaciones, o sea grandes investigadores. Realmente grandes investigadores. Lo que solamente era capaz de formar la Academia de Ciencias de la Unión Soviética (...) como no hay en ningún otro lugar en el mundo, porque realmente gastaban de una forma increíble en investigación, era realmente un lujo. (...) había una riqueza tan fabulosa en la Unión Soviética en este sentido, en todos los campos, imagínese...”

Si bien ese grupo no demandaría grandes erogaciones para cuestiones básicas; una correcta ejecución del programa requería conocer qué profesionales de excelencia se podrían ubicar e implementar acciones para facilitar la homologación de los títulos universitarios. En unos

¹⁷ BID: Banco Interamericano de Desarrollo. BERD: Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo.

¹⁸ En 1990 la Comunidad Europea promueve la creación del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo, con la finalidad de encauzar la ayuda financiera internacional hacia la reconstrucción económica de Europa Central y Oriental.

¹⁹ Al respecto tenemos sólo opiniones de algunos funcionarios, pero no certezas de que hayan gestionado los créditos.

de los documentos se dice expresamente: *“En cuanto a los títulos y diplomas existentes, se buscarán acuerdos con los países de origen de la migración para su reconocimiento, equivalencia y reválida”* (P.O., 1992:20.). Luego, en la práctica no se hizo.

Los **técnicos de alta calificación** constituirían un grupo calificado, pero en menor medida que el grupo anterior. Requerirían mayores costos para su instalación en el país, vinculados a infraestructura, como la vivienda y financiamientos para las actividades productivas. Se contemplaba su posible inserción en el mercado laboral argentino en relación de dependencia, pero sólo cuando su profesión y las ramas de actividad no implicaran una competencia para la mano de obra local. Como se consideraba que estaban en condiciones de emprender actividades productivas por cuenta propia, aunque no las especifican, el Estado argentino necesitaría financiamiento externo. En este sentido, la inexistencia de financiamiento a micro emprendimientos industriales o agroindustriales fue determinante, para la suerte de los migrantes. También se dejó constancia en el documento de la necesidad de otorgar cursos sobre formas de organización empresarial, expresamente dice *“Se los deberá instruir en esas técnicas, desde la contabilidad y el cálculo de costos, hasta los estudios de mercado y control de calidad”* (P.O. 1992: 15).

Se esperaba, también, **inmigrantes de mediana calificación** que a diferencia de las otras categorías se orientarían hacia áreas rurales o a ciudades pequeñas, donde podrían insertarse en todo tipo de actividades, fundamentalmente rurales. Incluso se mencionaba la posibilidad de una “nueva colonización” a través de la creación de complejos agroindustriales que favorecerían el desarrollo de las economías regionales, lo que tendría efectos multiplicadores. Se señalaba expresamente la relevancia de la zona del Valle Inferior del Río Negro, casos para los que se necesitaba: financiamiento, infraestructura y tierras, dejando expresa intención de asignar esta responsabilidad última a los gobiernos locales: *“La instalación física de los migrantes supone que obtienen vivienda, acceso a infraestructura de servicios básicos, cobertura médico-asistencial y provisión de servicios”* (P.O. 1992: 44). Se reconocía la necesidad de hacer estudios previos que permitieran orientarlos respecto a las posibles áreas de radicación y las principales actividades a las que podrían dedicarse en cada zona. En el Capítulo 9, del documento para el P.O.(1992), dedicado a *“Determinación de la actividad productiva”*, se identificaban algunas

actividades que por sus características incluyen una elevada demanda internacional, importante ocupación de mano de obra y baja inversión inicial, parecían viables, por ejemplo la explotación agrícola-ganadera en áreas colonizadas como el Valle inferior del Río Negro, la producción de frutas y verduras, la floricultura, la producción de pieles finas para la industria peletera, la cría de conejos, la piscicultura, la producción de calzados y artículos de cuero, la producción de lanas y manufacturas derivadas, y la participación en proyectos agroindustriales.

Reflexiones finales:

El interés argentino en recibir inmigrantes calificados parecían conjugarse en lo que se entendía como una “*convergencia de intereses*” que redundaría en el éxito del proceso migratorio ya que traería beneficios para todas las partes involucradas: los inmigrantes, los países de Europa Occidental y Argentina. Los inmigrantes encontrarían un país culturalmente afín en el que podrían progresar y desarrollarse en un ámbito de libertad. Europa Occidental lograría re encauzar, hacia otro destino, un flujo migratorio que no deseaba y Argentina recibiría personas altamente calificadas y con una cultura considerada “cercana”. “*Se pensó que había muchos europeos del Este en Argentina, yo recuerdo esa discusión, era decir que por ejemplo ¿se van a adaptar aquí? Y la respuesta era ¡Pero por favor con la cantidad de rusos que hay en Corrientes, en Entre Ríos, en Misiones (...) no van a tener ningún problema. (...) “El Ejecutivo pensó que si nosotros dábamos a Europa la posibilidad de direccionar esas corrientes migratorias hacia un país tan vacío como Argentina y tan necesitado de emprendimiento, probablemente iba a facilitar esa migración subvencionándola de alguna manera...”*

La justificación de la estrategia que operaría el Estado argentino se basaba en: i) una interpretación particular de la situación internacional, ii) el rol que podía desempeñar Argentina y iii) la percepción “positiva” de las personas a las que se invitaba a instalar en el país, sobre la base de ciertos aspectos muy valorados culturalmente por la sociedad en general, de tal manera que como recuerda un informante: “*Se esperaban 300.000 personas, naturalmente los europeos que han pasado dos guerras mundiales son gente ideal para la reconstrucción, un europeo es una persona emprendedora por definición a la que no le asusta nada prácticamente porque lo ha vivido todo.”*

La imagen positiva del grupo los caracterizaba como deseables dada su condición de europeos calificados, “...con voluntad de trabajo” y culturalmente aptos para el emprendimiento de actividades que beneficiarían al país receptor. Argentina se concebía como un territorio extenso, despoblado y fértil y un crisol de razas²⁰ con antepasados europeos, vocación migratoria e historia de convivencia pacífica entre las diversas colectividades. Los procesos migratorios eran constitutivos del país y el pueblo argentino “...absolutamente poli étnico (...) nosotros también tenemos antepasados europeos, ellos no llegan a un cultura desconocida, ellos llegan a una cultura conocida con la cual se pueden identificar”. Un elemento a sumar era la experiencia de los anteriores grupos arribados al país desde la región, quienes adoptaron sin mayores dificultades las pautas de la sociedad de destino, no conformaron enclaves y se relacionaron rápidamente. En base a esta idea un poco liviana y equivocada se pensó en el rol importante que cumplirían las asociaciones creadas por inmigrantes anteriores que facilitarían la inserción de los recién llegados.

En el escenario ideal, Argentina proporcionaría espacio, infraestructura, contactos y mercados que acompañarían el crecimiento de los emprendimientos. Las características de este grupo producirían un efecto multiplicador en la economía que, lejos de generar competencias entre los nuevos extranjeros y los argentinos, sería un beneficio para todos. Se generarían nuevos empleos en distintos sectores de la economía “...se estaría aprovechando la capacidad de trabajo y el capital del migrante para ocupar también a la población local, en proporción de 9 (nueve) nacionales por cada extranjero.”(P.O. 1992:7.) Se preservaría la identidad y la unidad nacional de los argentinos y de los inmigrantes que se complementarían con la población local. Esta política de promoción selectiva aparecía como una estrategia para atraer inmigrantes que aportarían “...iniciativa y trabajo personal” y ayudarían a presionar a los países de Occidente tanto como a los Organismos de Crédito Multinacional para la obtención de préstamos. A pesar de la supuesta convergencia de intereses entre las partes no se logró apoyo y hoy no es posible tener certeza acerca de qué tipo de tratativas se hicieron.

20 Sobre el tema ver Devoto, F. (1991), “Del crisol al pluralismo: treinta años de historiografía sobre las migraciones europeas a la Argentina” en Movimientos migratorios: historiografía y problemas. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Bibliografía consultada

Andréu Abela, J. (2002). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.

Appleyard, R. (1991). *International migration: challenge for the nineties*. Geneve: IOM.

Calvelo, L. (2011). Viejos y nuevos asuntos en las estimaciones de la migración internacional en América Latina y el Caribe. Chile: CEPAL. *Serie Población y desarrollo*. N° 98, pp. 29-34.

Carrere d' Encause, H. (1991). *El triunfo de las nacionalidades. El fin del imperio soviético*. Madrid: Rialp.

Denzin, N. y Lincoln, Y. (1994). *Handbook of Qualitative Research*. Thousand Oaks, California: Sage.

Domínguez, V. y V. Maidana (2013). El análisis de los discursos para el estudio de representaciones sociales. *Cuadernos de Metodología N° 3*. Buenos Aires: Menosyne

Gavilán, C.M. (2009). El documento y sus clases. Análisis documental: indización y resumen. En *Temas de Biblioteconomía*. Disponible en <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/14605/1/tipdoc.pdf>

Hobsbawm, E. (1999). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.

Mármora, L. (2002). *Las políticas de migraciones internacionales*. Barcelona: Paidós.

Masseroni, S. y Domínguez, V. (2010). El vínculo micro macro en la investigación sobre procesos migratorios. En Gallegos Elías y otros (Coordinadores) *Publicación del II Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales*. Sonora: Universidad de Sonora.

Maxwell, J. (1996). *Qualitative Research Desing. An interactive Approach*. Londres: Sage.

Mostyn, B. (1985). The content analysis of qualitative research data: A dynamic Approach. En Brenner, J. Brown & D. Cauter (Ed) *The research interview*. Pp 115-145. London: Academic Press.

OIM. (2013). Perfil migratorio de Uruguay. Buenos Aires: OIM. pp. 19-31. Disponible en http://publications.iom.int/bookstore/free/perfilmigratorioweb_uruguay.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (Argentina) – Organización Internacional para las Migraciones, (1992). *Programa Operativo para las*

Migraciones de la Comunidad de Estados Independientes y de países de Europa del Este hacia Argentina. (Documento Interno)

Porta y Silva (2003), La investigación cualitativa: El Análisis de Contenido en la investigación educativa, disponible en <http://www.uccor.edu.ar/paginas/REDUC/porta.pdf>

Ruiz Ruiz, J. (2009), Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas. En *FQS. Forum: Qualitative Social Research*, vol.10, nº2, art.26, 5/20.

Schuck, P. (2000). Las leyes y el estudio de las migraciones. En Brettell y Hollifield (Ed) *Migration Theory*, New York: Routledge.

Susino, J. (2012). Fuentes demográficas para el estudio de la migración en España. En *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*. Brasília, Ano XX, Nº 39, p. 51-76, jul./dez. 2012. Disponible en <http://www.scielo.br/pdf/remhu/v20n39/v20n39a04.pdf>